

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.219

Jueves 7 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2680728

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de la Araucanía

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL, DECLARACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL “AMPLIACIÓN DEL POZO DE EXTRACCIÓN DE
ÁRIDOS CANTERA QUILLÉN”

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 y 95 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica a las personas naturales y jurídicas que presentaron observaciones durante la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Ampliación del Pozo de Extracción de Áridos Cantera Quillén”, sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por el titular Agrícola, Ganadera, Forestal, Áridos Río Quillem Ltda., que, mediante resolución exenta N° 20250900148 de fecha 23 de julio de 2025, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de la Araucanía calificó favorablemente el proyecto individualizado.

Las referidas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, según lo dispuesto en los artículos 20 y 30 bis de la Ley N° 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

Se hace presente que el texto íntegro de la resolución antes individualizada, y del expediente administrativo del proyecto, puede ser conocido a través del sitio www.sea.gob.cl.- Marco Antonio Pichunman Cortés, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía.

CVE 2680728

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl